

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

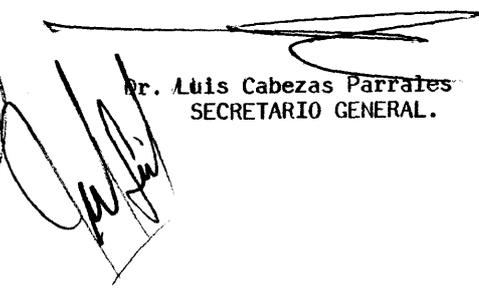
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil Federico Bibiano Espinoza el 5 de Junio de 1.923 se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Dr. -- Jorge Jara Grau el 18 de Agosto de 1.980 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre de 1980
----- de fojas 31.699 a fojas 31.712
No. 7.102 y anotada bajo el No. 22.554 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Sr. Dr. Sucre Pérez en su calidade de Gerente y Representante Legal de la indicada compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las reservas legales y facultativas.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Art. 5º el cual - dirá: "El capital de la Compañía es de CIENTO CATORCE MILLONES DE SUCRES dividido en ciento catorce mil acciones ordinarias y nominativas, por la suma de un mil sucres cada una de ellas, numeradas del uno al ciento catorce mil, estando dichas acciones totalmente suscritas y pagadas".
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la - Compañía Anónima "COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO" fue aprobada mediante Resolución No. 12.286 expedida el 5 de Noviembre de 1980
----- , inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre de 1980 de fojas 31.694 a fojas 31.698
No. 7.101 y anotada bajo el No. 22.553 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Noviembre 27 de 1980




Sr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL.